

Orden del día

Primero.—Lectura de la memoria, Balances, Inventario normal y regularizado, cuenta de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio de 2002.

Segundo.—Informe sobre la gestión para su aprobación, si cabe.

Tercero.—Aumento de Capital social, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Escorca, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Joaquín Alcover Estados.—29.667.

CALAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria a celebrar ambas, la segunda inmediatamente después de la primera, en el domicilio social de la entidad (Noi Gran, número 3, Calella de Palafrugell, Girona) el día 27 de Junio a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, 28, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día, para la Junta General Ordinaria:

Primero.—Presentación, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2002, con propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento/reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Y para la Junta General Extraordinaria con el siguiente orden del día:

Primero.—Estudio, consideración y aprobación, en su caso de la propuesta elevada a la Compañía por el Club Vela Calella, respecto a ejecución de obras en el edificio propiedad de «Calau, Sociedad Anónima», del que es arrendatario.

Los accionistas que lo deseen puede examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de inmediato y sin cargo, los documentos pertinentes relacionados con los puntos de los Órdenes del día, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Calella de Palafrugell, 6 de junio de 2003.—Firmado: El Presidente del Consejo de Administración, D. J. Clavaguera Puigmiquel.—29.794.

CANORTI, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 1 de junio del actual, en el domicilio social, se adoptó, por unanimidad de todos los socios, proceder a la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Galapagar, 3 de junio de 2003.—El Liquidador, María Josefa del Río Zuloaga.—28.685.

CAN PIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Can-Pis, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Ibiza, calle Carles III, número 22, el próximo día 29 de junio de 2003, a las 20 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2002, así como la aplicación de los resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los preceptivos informes justificativos.

Ibiza, 26 de mayo de 2003.—Don Juan Riera Torres, El administrador Único.—29.753.

**CARBÓNICA NAVARRA, S.A.
(Sociedad parcialmente escindida)****CANASA LOGÍSTICA, S.L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y universales de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas todas ellas el 3 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Carbónica Navarra, S.A.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Canasa Logística, S.L.», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra el día 29 de mayo de 2003.

Se hace constar, de acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 3 de junio de 2003.—Los Administradores de las Sociedades.—28.043.

2.^a 11-6-2003

CARCAIXENT NORD, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las nueve horas, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Querol, 15, Valencia, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 28 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de consejero/s.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los precedentes acuerdos, con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia, a 9 de junio de 2003.—El presidente del Consejo de Administración: Fdo.: J. L. España Marsal.—29.594.

**CARTONAJES LIMOUSIN,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 28 de mayo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en los locales de la Caja Laboral, el día 28 de junio del 2003, a las once horas, en primera convocatoria y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación estatutos.

Quinto.—Delegación facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Tolosa, a 2 de junio de 2003.—El Consejo de Administración, Ramón Aldama Ibarbia.—26.681.

**CARLOS POLO Y ASOCIADOS, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)****CARLOS POLO Y ASOCIADOS I, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

La Junta universal de socios de la sociedad «Carlos Polo y Asociados, Sociedad Limitada» en su reunión de 29 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Carlos Polo y Asociados, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que se traspasa a la sociedad de nueva creación denominada «Carlos Polo y Asociados I, Sociedad Limitada» cuya sociedad beneficiaria adquirirá a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones especificados en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 23 de mayo de 2003, con el número 7507, y conforme al Balance de escisión cerrado al día 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Administrador único, Carlos Polo Flores.—27.287.

y 3.^a 11-6-2003

CARTERA ALFABIA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló nº 74 de Madrid a las 18 horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente.